



**Interventora del Partido Socialista de Guerrero**

**Sección:** Interventores  
**No. Expediente:** IEPC/CEPLPPL/INTERVENTOR/2019  
**No. Oficio:** 026  
**Asunto:** Informe mensual.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 06 de mayo de 2019.

**MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**  
**ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número 058 de fecha 03 de mayo de la presente anualidad, donde solicita un informe en el que detalle las actividades que haya realizado durante el mes de abril del 2018, el cual será analizado por los integrantes de la comisión en la Quinta Sesión Ordinaria a celebrarse el día 20 del presente mes y año, me permito entregar el informe que a continuación se adjunta.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. YADIRA RAMÍREZ BAILÓN**  
**INTERVENTORA DESIGNADA POR LA**  
**COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DEL IEPC**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

12:54 p.m

06 MAY 2019

**RECIBIDO**

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE  
LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
CHILPANCINGO, GRO.



**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS  
ABRIL 2019**

**I.- ANTECEDENTES**

Una vez declarado que el Partido Político Estatal Socialista de Guerrero, no alcanzó el 3% de la votación válida emitida en el estado, en cumplimiento con los artículos 172, segundo párrafo, incisos a) y c) de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; séptimo y octavo de los Lineamientos para la Disolución, Liquidación y Destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fecha veintitrés de julio de dos mil dieciocho, la Comisión especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, entregó al suscrito el nombramiento como interventor responsable del control y vigilancia directo del uso y destino de los recursos y bienes del Partido Político Estatal Socialista de Guerrero, con todas las facultades para actos de administración y de dominio sobre el conjunto el bienes y recursos del partido político en mención.

Con fecha **dieciséis de octubre del 2018**, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la Cuadragésima Sesión Extraordinaria aprobó la **Resolución 020/SE/16-10-2018 relativa a la pérdida de registro del Partido Político Estatal denominado Socialista de Guerrero**, en términos de los artículos 94, numeral 1, inciso b, de la Ley General de Partidos Políticos; y, 167, fracción II, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

**II.- SALDO EN LA CUENTA BANCARIA AL 30 DE ABRIL DE 2019**

Institución bancaria	Número de la cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo inicial	Reintegro de comisiones bancarias	Saldo final	Diferencia
BANCO SANTANDER	Cuenta 65-50714195-7	Partido Socialista de Guerrero en proceso de liquidación.	\$169,651.26	\$754.01	\$64,121.82	\$106,283.45

**III.- GASTOS REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL 2019**

Núm.	Concepto	Monto
1	Honorarios a la contadora de la segunda quincena de marzo	\$3,500.00
2	Impuestos federales generados por el pago de créditos laborales y pago de la contadora del mes de febrero	\$4,678.00



3	Impuestos estatales generados por el pago de los créditos laborales	\$7,243.00
4	Comisiones bancarias	\$650.00
5	Comisiones bancarias Iva	\$104.00
6	Comisiones bancarias retención isr	\$0.01
7	Comisiones bancarias pima	\$660.15
	<b>Total</b>	<b>\$16,835.16</b>

Nota: se precisa que de los impuestos federales generados por el pago de los créditos laborales por \$19,787.00, solo fueron pagados \$3,805.00, ya que se realizó la compensación del subsidio a favor, que venía arrastrando el partido político por la cantidad de \$15,982.00, comunicado en informes anteriores bajo el siguiente rubro:

cuentas por cobrar con que cuenta el Partido Político Socialista de Guerrero en proceso de liquidación al 31 de enero de 2019

Documento	Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto/saldo
Balanza de comprobación	1-1-04-04-0000	Subsidio al empleo	15,981.93

#### IV.- ACTIVIDADES REALIZADAS

- Con fecha 01 de abril de la presente anualidad, se presentó al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema Integral de Fiscalización del INE (SIF), el Informe Anual del ejercicio 2018, del Partido Socialista de Guerrero.
- Con fecha 02 de abril de la presente anualidad, vía correo electrónico la encargada del despacho en el cargo de Enlace de Fiscalización, en la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Guerrero, me realizó la invitación para asistir a las oficinas que ocupa la Unidad Técnica de Fiscalización en esta ciudad, para realizar la firma del acta de inicio de la revisión de la contabilidad y de la documentación soporte del Informe Anual que presentan los sujetos obligados en el SIF, sobre el origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio 2018.
- Con fecha 04 de abril de la presente anualidad, asistí a las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización en esta ciudad, para realizar la firma del acta de inicio de la revisión de la contabilidad y de la documentación soporte del Informe Anual que presentan los sujetos obligados en el SIF, sobre el origen y destino de los recursos correspondientes al ejercicio 2018, que presentó el Partido Socialista de Guerrero.



**Interventora del Partido Socialista de Guerrero**

- Con fecha 11 de abril de la presente anualidad, se realizó el pago de impuestos federales y de impuestos estatales generados por el pago de los créditos laborales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 06 de mayo de 2019

**ATENTAMENTE**

*Yadira*

**C. YADIRA RAMÍREZ BAILÓN  
INTERVENTOR DESIGNADO POR LA  
COMISIÓN ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN DEL IEPC**